

ILÚSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAUI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 08
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 09 DE MARZO DE 2015

En Curacaví, a 09 de marzo de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Concejo el abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Febrero de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de Febrero de 2015.
- Aprobación acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de Marzo del 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Señala que corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de febrero de 2015.

ACUERDO N° 41/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2015.

ACUERDO N° 42/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2015.

SEÑOR ALCALDE: Señala que también corresponde aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2015.

ACUERDO N° 43/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2015.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Recuerda que el año pasado se trató el tema de hacer una conexión de agua en el terreno municipal ubicado en la calle Cuyuncaví N° 634, lugar donde viven actualmente don Patricio Venegas y otras tres familias.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que vinieron al concejo y se comprometieron los cuatro vecinos en pagar la cuenta.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese acuerdo no se está cumpliendo. El año pasado se conectó el agua a don Patricio Venegas, porque tenía el arranque, solamente había que hacer la conexión a la red para distribuir el agua a las otras personas porque la conexión estaba hecha.

La semana pasada mandó a los funcionarios que fueran a conectar la red y don Patricio se negó rotundamente que lo hicieran porque según decía que estaba pagando el agua y las otras familias no lo iban a pagar, así es que no lo autorizaba, quedó de venir esta semana a la municipalidad a hablar con él pero no lo hizo, fueron nuevamente a su casa y no lo encontraron. Recuerda que el concejo tomó un acuerdo en su momento en que se iban a poder conectar todas las personas que estaban ahí, había una duda con una persona que nunca vino y que no ha sido muy colaborativa, pero al menos las otras dos personas estaban dispuestas a pagar y querían conectarse.

Es por ello que lo informa para que en el fondo se ratifique el acuerdo que hubo en su momento, además que es una inversión municipal bastante alta para poder reconectar y ahora está desconociendo un acuerdo que se tomó en su momento.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si ese acuerdo fue con las personas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, se les citó a todos para decirles que la municipalidad iba a pagar una cantidad de dinero que no era menor para volver a reconectar, porque esa fue una conexión que estuvo perdida durante mucho tiempo. La municipalidad reconectó, se les instaló agua a este caballero, después por un tema de carga de trabajo no pudieron ir antes y fueron ahora a contar a las familias que estaban pendientes, pero cuando fue la semana pasada un grupo de maestros este caballero les dijo que no iba a autorizar y que iría a hablar con el alcalde, lo que hasta el momento no ha hecho.

CONCEJALA PONCE: Recuerda que cuando vinieron al concejo este caballero dijo que no tenía ningún inconveniente en que ese acuerdo se llevara a cabo, de hecho fueron más de tres millones de pesos que se pagaron.

SEÑOR ALCALDE: Señala que fue mucho más porque entre una deuda que había más una reposición del servicio salió bastante caro.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que no tiene problemas en ratificar ese acuerdo, pero si bien es cierto el arranque debería haber quedado no en el lugar que se estableció sino que se puso cerca de la casa de don Patricio Venegas y es por eso que él se arroga eso, no se colocó donde corresponde, ¿pregunta quién dio la autorización para que se colocara ahí?,

SEÑOR ALCALDE: Entiende que la conexión estaba ahí, quizás en su momento debieron haber sido más previsores, ninguno pensó que todo lo que se conversó en el concejo después se iba a desconocer. Lo que podrían haber hecho es que en el momento en que se repuso el servicio haber pedido altiro que se hubiese trasladado el medidor pero ya no se hizo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que habría que colocar una matriz en terreno municipal y ahí darles conexión a las tres familias, sería lo más saludable.

SEÑOR ALCALDE. Aclara que todo eso es terreno municipal.

CONCEJALA PONCE: Comenta que él se está adueñando de eso.

CONCEJAL GUZMAN: Opina que si no se logra acuerdo entonces que este caballero se vaya de ese terreno municipal, es lo mas saludable. Recuerda que para la concejala María Recabarren fue un tema muy importante y que la acompañó varias veces a apoyar eso.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ella misma vino varias veces a hablar con él para conectar y justamente por eso que se tomó un acuerdo, un compromiso en el concejo de que la municipalidad pagaba y que se cumplía con que se pudiera conectar a todos. Pregunta si hay acuerdo para ratificar ese acuerdo.

CONCEJAL ALVARADO. Señala que el acuerdo es que hay que cumplirlo.

CONCEJAL GUZMAN. Señala que si no se llegara a ello se le aplique una sanción.

SEÑOR ALCALDE: Indica que lo otro sería suspender el servicio ya que a final se les ha dado todas las facilidades.

ACUERDO N° 44/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RATIFICAR EL ACUERDO N° 70, TOMADO EN LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2014, RESPECTO A REGULARIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE CUYUNCAVI N° 634, EN EL SENTIDO QUE A "TRAVÉS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES SE HARÁN LAS GESTIONES EN AGUAS ANDINAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE INSTALE A CADA FAMILIA REMARCADORES".

2.- Respecto de los horarios de retiros de las basuras un tema bastante recurrente es que ha aumentado el parque vehicular, y las horas en que tienen para el retiro de basura se crea bastante atochamiento, especialmente en la avenida.

Se hizo un estudio, básicamente usaron el estudio que se hizo en su momento para la postulación del semáforo, entre otras cosas de flujo vial, una de las cosas que se tenía que considerar para poder determinar la instalación era si se cumplía con ciertos parámetros, hay dos horarios valles, uno a media mañana y otro a media tarde. El horario de media tarde es con menos flujo que el horario de media mañana para buscar el horario que genere el menor inconveniente posible al mismo tráfico vehicular, pero eso significaría modificar el horario en general del retiro de basura en la comuna, en vez de sacarlo en las mañanas pasarlo a la tarde, después de almuerzo. Eso les genera dos beneficios, obviamente tiene algunas cosas, y no sabe por qué razón pero está medido que mientras más tarde se retire mas basura se saca, pero tiene otro beneficio que debería disminuir en parte un problema que se les genera bastante seguido, que si se limpian los contenedores altiro va la gente a botar las basuras, como pasa temprano el camión la gente se levanta y sale altiro a botar la bolsa y eso queda hasta la próxima vez que pase el camión. Con esto debiera disminuir porque a la hora en que pase el camión probablemente la gente esté volviendo a sus casas, además en caso que falle algún camión puedan ponerse al día rápidamente al día siguiente en la mañana. Pregunta la opinión de esta opción, esto puede ser una buena alternativa.

CONCEJALA ARAOS: Opina que al menos hay que intentarlo.

CONCEJAL CARRASCO: Señala que por lo menos el ir a botar les va a permitir trabajar libremente a los camiones porque se sabe que a ciertas horas el pueblo muere.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta qué significa cuando se habla de media tarde.

SEÑOR ALCALDE: Explica que según las mediciones que se hicieron es que hay poco movimiento entre las 14,15 y las 16,00 horas, que ese sería el horario para la avenida. Obviamente los recorridos se van a ir ajustando a medida que se vaya haciendo el cambio, lo importante es que se haría el quite al horario punta, que es desde las cuatro hasta las cinco y media al retiro de la basura en la avenida.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que le preocupaba porque en las tardes están las salidas en época de clases, de marzo a diciembre, en que hay mayor flujo por la gran cantidad de niños de los distintos colegios, le parece que es acertado.

CONCEJALA PONCE: Pregunta cuándo empezaría a regir este nuevo horario.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la idea es empezar a difundir esta semana para que la próxima semana empezar con el horario nuevo.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si no es muy pronto, recomienda que se pudiera dar un par de semanas para la difusión.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si puede ser a partir de abril.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dada la experiencia en otras cosas que han difundido si lo dicen que es a partir de la próxima semana un porcentaje no menor de gente va a empezar a cambiar el horario de sacar las basuras desde el día en que vea la publicación, pueden dejarlo en dos semanas pero sabe que eso les va a generar que esas dos semanas van a terminar igual sacando las basuras en la tarde pensando que el camión va a pasar ahí, pero lo pueden hacer y tomar una decisión.

Agrega que incluso con los mismos choferes de los camiones poder hacer algún tipo de difusión, además del apoyo que van a tener con los medios de comunicación y por las redes que tienen como municipalidad, pero pueden tomarse las dos semanas.

ACUERDO N° 45/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION PARA FIJAR UN NUEVO HORARIO PARA EL RETIRO DE LOS RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS, EL QUE EMPEZARÁ A REGIR A CONTAR DESDE EL 23 DE MARZO DE 2015, ENTRE LAS 14,00 HORAS EN ADELANTE, MANTENIENDOSE LOS MISMOS DIAS YA ESTABLECIDOS.

CORRESPONDENCIA:

Invitación al señor Daniel Figueroa, representante de la empresa ERGONOVA, encargado de la mantención del alumbrado público a solicitud del concejo municipal.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no vino don Daniel Figueroa pero si se encuentra presente don Miguel Canales quien es la contraparte en el día a día en el trabajo que hacen de reparación de luminarias en la comuna.

SEÑOR MIGUEL CANALES. Hace entrega de un informe con la cantidad de luminarias que se han reparado en los catorce meses que llevan a cargo en la mantención.

A continuación explica que los principales problemas que tiene el alumbrado público en Curacaví es la antigüedad de las luminarias como el trabajo desarrollado, lo que se consigna en el audio de la presente sesión.

- Durante los 14 meses de trabajo se han realizado 523 reparaciones de las cuales van desde cambios de ampolletas, reposición de fotoceldas, reparación de cortes, limpiezas y cambios de luminarias.
- De los 523 trabajos realizados se han realizado en 444 postes distintos, por lo tanto se han reparado 1,2 veces los mismos postes. Destacan los postes N° 573874, 692183, 567678, 573891, 568462, 573756, de los cuales han tenido tres o más fallas.
- El 35% de las reparaciones se concentran en 10 calles principales, destacando: Independencia, Lo Águila, Ambrosio O'Higgins, Presbítero Morga, calle El Semillero, Cerrillos, Teniente B. Escobar y Cuyuncavi.
- El promedio es de 37 reparaciones mensuales y 112 trimestrales. El mínimo de trabajos mensuales han sido 19 el máximo 75.
- 64 de los 523 trabajos han demandado reparaciones o cambios de los equipos.
- 400 de los 523 trabajos realizados han requerido un cambio de la foto celdas instaladas.
- 81 de los 523 trabajos realizados han requerido reparación o recambio de los ignitores.
- 397 de los 523 trabajos realizados han requerido un cambio de ampolletas.

CONCEJAL GUZMAN: Señala que le hubiese gustado que venga don Daniel Figueroa como representante de la empresa porque la municipalidad firmó contrato con él y es quien recibe las platas que le paga este municipio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es con la empresa Ergonova.

CONCEJAL GUZMAN: Agrega que no sabe si se han aplicado multas, lo dijo en concejos anteriores, si se han aplicado multas le gustaría saber cuánto paga anual este municipio para mantener la iluminación, porque si bien es cierto la atención a los usuarios de esta comuna no ha sido la más óptima. No sabe estadísticamente cuánta iluminación semanal, mensual o diaria se repara.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Responde que en el informe que acaba de entregar aparece lo que dice el concejal.

CONCEJAL GUZMAN: Reitera que este es un hecho que le provoca sentimientos encontrados porque la responsabilidad de la empresa CGE o EMELECTRIC es gravísima. Si bien es cierto lo que ustedes han estado haciendo son pequeñas pinceladas que han contribuido a que se reparen las luminarias, pero cuando el común denominador de las personas llama a la empresa CGE les dicen que es el municipio el responsable. Le ha tocado ir a discutir a Emelectric por la parte rural. Había un buen operador que era el señor Gómez anteriormente que ya no está que dio algunas soluciones, pero la empresa CGE y Emelectric no cumplen con la ciudadanía o con los municipios a nivel del país, entonces qué se puede hacer?, es la interrogante. Aunque fueran a reclamar todos juntos al Ministerio no los toman en cuenta porque esta es una cuestión a nivel de Gobierno, debería haber una fuerza para fiscalizar a estas empresas.

Si una persona deja de pagar la luz la multa son doce mil o diez mil pesos por fracción. A veces se habla o se hace una raya en el agua para cumplir con estas empresas grandes que se llevan la plata de todos los chilenos.

Le agradece que haya venido a poner la cara pero insiste que le hubiese gustado que viniera el representante de la empresa porque hay varios alcaldes que le quiere hacer, tal vez se lo haga saber por escrito. Reitera que hay muchas luminarias en la parte rural que todavía no se han reparado y la gente les reclama a ellos.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Señala que en la población Colo Colo repararon las luminarias diez veces y las diez veces fallaron, cambiaron las luminarias y no falló mas, el punto del problema de las luminarias son las luminarias en sí.

CONCEJAL GUZMAN. Indica que hay que invertir y no sabe si este municipio tiene los dineros para reparar eso que se imagina que debe ser millonario.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Señala que esto lo han hablado con el alcalde. Cree que a lo mejor se podría hacer una licitación, se les indiquen los lugares y ellos no van a tener ningún problema en instalarlos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que hay que tener las cien UTE. Lo que se ha hecho en algunos casos en que ha sido mas complejo es que el contrato de ellos es de mantención pero también incluye un utilizado de otros trabajos especiales, dentro de esos trabajos especiales está la reposición de luminarias. Es caro arreglar una luminaria que además se les sale del presupuesto, por eso que no pueden hacer un recambio masivo, lo mismo con el sistema de la instalación del hilo piloto que se ha instalado en algunos sectores que ha sido una buena solución pero tampoco es barato.

Lo que se ha ido haciendo es que ven los sectores que son más complejos se hace una reposición de luminarias o una instalación de hilo piloto según la necesidad que sea para ir de acuerdo con los recursos municipales solucionado el problema, pero no es algo que se pueda arreglar de un día para otro. Si hay tema de cobertura o cuando se pide que se vaya a arreglar un sector y no se va eso sí que es serio, no es el representante pero igual es la persona a quien se le llama la atención.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que lleva solicitando la reparación hace mas de un año para lo que es en Lo Alvarado, Santa Rita y La Gloria y hasta la fecha no han ido. Incluso le ha propuesto a la empresa que vayan juntos, que lo lleva a todos los lugares y la empresa no se ha puesto en contacto con él.

SEÑOR ALCALDE: Señala que hay otras reparaciones que se han realizado y que duran muy poco tiempo porque son casos de luminarias o son problemas de la línea. Comenta la otra vez que se cayó toda la parte de la luz central, una cuadra en Presbítero Moraga y como tres cuerdas de ancho, recorrieron en la noche y era imposible dar con el tablero que andaban buscando.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que al frente de la municipalidad también hay una luminaria apagada desde hace tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo que pueden hacer es ir viendo los sectores mas complejos para repararlos y a medida que se vayan solucionando esos sectores van a ir quedando menos lugares con dificultades técnicas. Ahí la empresa puede ir focalizando los esfuerzos para que esos lugares funcionen de una forma un poco más a la fuerza pero que estén concentrados ahí para que puedan reparar las luminarias para que no se echen a perder.

CONCEJALA PONCE: Encuentra increíble que la empresas CGE no sea capaz de hacerse responsable de la mantención, que no se pueda llegar a un acuerdo para que se hagan responsables de una comuna completa.

Sabe que las reuniones con la empresa Emelectric han sido casi en vano porque nunca se aparecen y no mandan una solución, además la empresa CGE trabaja solo con contratistas porque ellos son los que hacen que este trabajo fluya y se haga como corresponde.

Es sumamente importante que se esto se solucione y se arregle por un tema de seguridad pública. Encuentra que es injusto que la municipalidad tenga que hacer este gasto y que ellos después sigan cobrando por el servicio.

SEÑOR ALCALDE: Señala que al final están en una situación bien complicada porque si se quedan esperando que se haga la pega tendrían la mitad de la comuna a oscuras, es un trabajo que debieran hacer ellos pero insiste que si siguen esperando que lo hagan no van a tener una solución. En ese sentido quiere destacar que la empresa ha tenido buena disposición, ha tenido que meterse en cuestiones que no son parte de las labores que les corresponde.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si hay una solución legal que obligue a CGE hacerse cargo de esta situación. Considera que no pueden seguir gastando recursos municipales, ha visto focos encendidos, ha visto focos que han sido reparados y a los dos o tres días vuelven a echarse a perder. Considera que ese es un gasto innecesario para la municipalidad habiendo tantos otros gastos que se pueden hacer.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Señala que eso se puede resolver a través de la SEC quienes son los que fiscalizan todas estas empresas.

CONCEJALA PONCE: Recomienda que se pueda tomar un acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se puede hacer es una solicitud formal, sino tienen una respuesta en un tiempo razonable se puede oficiar a la SEC para que tomen parte en el tema. Ahora no sabe si la SEC tenga tanta agilidad para que lo se requiera. Insiste que se puede ir a la CGE, a la SEC o donde sea pero el problema va a seguir igual.

CONCEJALA PONCE: Reitera que si esos reclamos se hacen por escrito en la CGE quedan los documentos que avalan que se está haciendo el reclamo desde hace bastante tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el año pasado recién salió una multa por un apagón que hubo el año 2008 o 2009 para obligar a la CGE que tome parte en el cuento, pero tampoco se pueden fiar de eso.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que revisando el informe que se les entregó y haciendo un poco de historia, hace un tiempo atrás cuando veían que el tema del alumbrado público estaba generando problemas principalmente de seguridad, hay toda una teoría que tiene que ver con el tema del delito y que dice que donde están dadas las condiciones para que se generen delitos, cuando se ataca eso a veces baja un poco el clic.

El tema de la seguridad y el alumbrado público era deficiente en nuestra comuna durante bastante tiempo. Por eso que les llamó a remecer a la administración para que tomara medidas, incluso hubo conflictos, sabían que la CGE era la que reparaba las luminarias públicas, que había todo un circuito, la gente reclamaba, la dirección de obras conducía ese reclamo a la CGE pero nunca pudieron corroborar si la CGE hacía la pega. Finalmente lo que hacía era que llegaban las facturas a la municipalidad donde decían que repararon cuatro, cinco o siete. A lo mejor ellos también sabían la información que le está comentando don Miguel ahora, que hay fatiga de material, por lo tanto a lo mejor hacían la pega pero fallaban, eso nunca lo supieron.

Finalmente eso les generaba problemas porque hay funcionarios que tienen que poner la firma diciendo que llegó una factura que hay que pagar, pero a veces no tenían la certeza que se hizo la pega y quedaba la duda. Cuando le preguntaba a las personas de la CGE le echaban la culpa a la municipalidad y decían que la municipalidad no les pagaba. Preguntaban en la municipalidad y les decían que se enviaban las cosas a la CGE y que la CGE no hacía la pega, entonces se generó un círculo vicioso.

Finalmente las consecuencias de ese sistema era que tenían cada vez mayores luminarias apagadas con la consecuencia en términos de seguridad. Particularmente es parte de la comisión de seguridad y le interesa resolverlo. Por lo tanto se tomó una decisión por parte del alcalde Juan Pablo Barros de contratar una empresa que de alguna manera se haga cargo de un diagnóstico, sabían, a lo mejor no tan explícitamente como lo ha señalado hoy día la empresa, que hay una fatiga de material que no es fácil. Resulta fácil decir que se cambien todas las líneas, el tema es de dónde sacan la plata, y se atreve a decir que casi el 100% de las municipalidades que hacen cambios masivos de luminarias o hacen una intervención en términos de alumbrado es con platas regionales, o sea con platas municipales, como Las Condes, Vitacura, Santiago y alguna otra comuna con altos ingresos. En nuestras comunas eso es imposible, pensar eso significaría dejar a todo el sistema educacional tal vez durante dos o tres años sin el pago de sueldos a los profesores.

Por lo tanto no es una alternativa viable hoy día en términos económicos, entonces sabiendo que el diagnóstico que tenían era un diagnóstico que, por lo general el alumbrado público está fatigado, que el sistema con CGE para la reparación no estaba funcionando, se toma esta decisión de contratar un externo o alguien distinto de CGE para la reparación de estas luminarias que sabían que a lo mejor iban a fallar constantemente.

Revisando el informe que se les presenta, su pregunta tiene que ver con la operatoria que esta empresa tiene. Hasta donde tiene entendido el incentivo de este contrato iba a estar dado porque les iba a convenir, mientras mas luminarias mantenían mas pago recibían.

SEÑOR MIGUEL CANALES. Indica que no.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que lo quería aclarar y deshace la pregunta. Cree que a lo mejor eso habría que revisarlo porque hay algunos temas que quiere comentar y que queden en acta. De los catorce meses que Ergonova está a cargo de la reparación de las luminarias, se habla de un promedio de 37 reparaciones mensuales, pero de ese promedio hay diez meses donde se atendieron bajo el promedio y cuatro sobre el promedio. Si por ejemplo se toman unos diez meses que se atendieron, hubo reparaciones bajo el promedio, le da un promedio diario de reparación de menos de una luminaria al día. Luego en los cuatro meses que están sobre el promedio da alrededor de dos luminarias por día. El máximo fueron 76 en enero del 2014, da 2,5 luminarias al día y el mínimo que hay dos meses con 19 reparaciones al día le da de 0,6 luminarias por día.

Consulta cuál es el staff profesional o técnico que tienen considerado para esto, porque con el diagnóstico que tienen, un parque lumínico deteriorado, desfasado un par de décadas según lo que escuchaba, con una capacidad de gestión que tienen los proveedores, que es CGE, que es complejo de analizar hoy día porque sino tendrían que traer a CGE y hacerle las preguntas a ellos, ¿cuándo se van a poner al día?. Sabe que finalmente las cosas se pueden ir apagando en la medida que las van reparando, pero con este nivel de reparación que les están dando, en los catorce meses que llevan en promedio, 1,2 luminarias al día, siente que es bajo, pero si van a estar reparado una luminaria al día y a lo mejor hoy día tienen 60 o 70 luminarias apagadas, cree que están desfasados. Esta es una consulta, un comentario que hace respecto a las cifras que ustedes están planteando.

Con el concejal Alvarado recorrieron el sector urbano, menos Challaco, y vieron una cantidad importante de luminarias apagadas y otras intermitentes. Salvo en la Avenida O'Higgins que hace un tiempo atrás denunció que había quince luminarias apagadas, hoy día cree que son dos luminarias apagadas, una en la Villa Los Pensamiento y otra a la salida de Germán Riesco.

SEÑOR ALCALDE: Informa que para la plaza Cristian Correa tienen un proyecto para colocar iluminación. Se han colocado luminarias en el parque Alberto Hurtado, la plaza de la Población Carol Urzúa, la plaza de la Villa San Pedro, la plaza de la Villa Valle Verde, en Las Rosas, pasado el badén de Las Rosas.

CONCEJAL ALVARADO: Opina que es precaria la iluminación en la comuna por lo antiguo, por la calidad de los focos. Entiende que el contrato decía que en 48 a 72 horas estaría resuelto el problema si fuera sencillo, que no tendría que haber mucha intervención, pero le preocupa que en catastro que hicieron anoche con el colega Galdames entre las diez de la noche y una y media de la madrugada, encontraron aproximadamente cien ampolletas, treinta con intermitencia y setenta apagadas.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Comenta que al final de la calle Juan Pastene, tuvieron que ir con Carabineros a reparar esas luminarias porque ya las habían reparado diez veces y las volvieron a romper, pusieron luminarias nuevas con mallas de acero.

CONCEJAL ALVARADO. Se compromete dentro de esta semana a enviarle todos los antecedentes de este catastro a la empresa.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Informa que han trabajado bastante en la parte rural, también han propuesto a la empresa que traiga otro camión para no dejar dos semanas sin trabajar en el pueblo.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que en la calle Francisco Saavedra con Germán Riesco y Presbítero Moraga hay una luminaria que está apagada desde hace unos seis meses, no viene en el catastro que le envió a la empresa. En Valladares, Lo Prado había una cantidad importante de oscuridad.

CONCEJAL GALDAMES: Comenta que también en la Villa Lo Prado habían unas seis luminarias apagadas.

CONCEJAL ALVARADO: Concuere da con el concejal Guzmán en que uno quisiera ver la cara de las personas que corresponde, pero es para que se lleve la inquietud con los datos actuales.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta en qué condiciones es este contrato.

SEÑOR ALCALDE: Responde que por el monto de este contrato pasó por el contrato. Es un contrato que tiene un monto fijo para mantener las luminarias de la comuna. Por ese monto fijo tiene la reparación normal de las cosas que se van desgastando con mayor periodicidad, con ciertos plazos de atención y con un indemnizado en los casos en que haya que hacer una inversión un poco mayor.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta quién incurre en esos gastos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la municipalidad. Todo lo que son cambios de ampolletas, fotoceldas van incluidas dentro del costo fijo que asume la municipalidad. Cuando hay reparaciones mayores hay un indemnizado. En el fondo se tiene que hacer una orden de compra especial por esos trabajos y eso también va a depender del presupuesto que se cuente.

CONCEJAL CARRASCO: Pregunta si en ese contrato no se explicitó si había una obligación por parte de la empresa de mantener las luminarias al cien por ciento.

SEÑOR ALCALDE: Responde que cuando estuvieron viendo en su momento el contrato, que además esto es nuevo para Curacaví, lo compararon con otras comunas similares. El tema de mantener el cien por ciento implicaba ciertos reemplazos preventivos y era un costo muy distinto.

El sistema que se usa acá es el sistema que se ocupan las mayorías de las comunas que no tienen recursos para eso, en el fondo son ciertas rondas periódicas que tiene que hacer la empresa para detectar las luminarias que están en mal estado. Al mismo tiempo, cuando se les manda el listado de las luminarias que están en mal estado ellos tienen ciertos plazos para responder si es una reparación periódica. Si es una reparación mayor ellos les tienen que decir si las luminarias las repararon, que trataron de repararlas pero tienen una falla mayor y no se pueden incluir dentro de la reparación periódica que se incluya en el contrato.

CONCEJAL CARRASCO. Cree que está mal enfocado el tema de la revisión periódica en el sector urbano porque hay sectores rurales que están hace más de 30 días luminarias apagadas, específicamente en el sector de Cuesta Vieja, varias veces se ha informado a la dirección de obras mediante oficio para solicitar la reparación pero no han tenido respuesta.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Señala que ese tablero ya lo revisaron, cree que van a tener que cambiar ese tablero.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta que ese es un sector relativamente nuevo, también del sector de La Capilla hasta la Puntilla también es un sector bastante nuevo, también en el callejón de la Batalla de San Juan, San Joaquín.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Pregunta si cuando construyen los alumbrados los fiscaliza la municipalidad de las poblaciones nuevas.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que cuando se hace el loteo la municipalidad interviene en la ubicación y en el tipo de alumbrado, pero después toda la certificación la otorga la CGE. Ahí no se pueden meter mucho.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Acota que el alumbrado público queda de responsabilidad de la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Indica que después la municipalidad asume la responsabilidad de los costos del alumbrado y de la mantención, pero toda la parte técnica finalmente es con la certificación que da CGE.

SEÑOR MIGUEL CANALES: Informa que se consiguieron con la comuna de Zapallar que les regalen 70 luminarias de sodio, porque ellos están haciendo recambio de luminarias, las que se están instalando generalmente en sectores rurales.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si entonces la municipalidad no tiene ningún proyecto para cambiar las luminarias a Led.

SEÑOR ALCALDE. Responde que sí y por algo es que se pusieron.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta cuántas.

SEÑOR ALCALDE: Responde que para toda la comuna.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Agradece la exposición de don Miguel Canales, de la empresa ERGONOVA.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Carta solicitud de subvención municipal de fecha 04 de marzo del 2015, don José Manuel Concha Vial, Gerente de donaciones y beneficios Fundación Arturo López Pérez.

SEÑOR ALCALDE, explica que no piden monto, pero en paralelo le llegó una carta donde le solicitan una reunión.

CONCEJAL GALDAMES. Comenta que hace dos días atrás escuchó por los medios de comunicación que el Hospital de Curacaví, en coordinación con el municipio y esta Fundación, hicieron un operativo médico en mamografías.

SEÑOR ALCALDE: Señala que han sido dos operativos, una en coordinación con el Hospital y la Municipalidad y otro que lo hicieron en coordinación con la Municipalidad.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece interesante, cree que todo lo que sea contribuir en prevención, sobretodo en el cáncer a nuestra población, cree que es una iniciativa que eventualmente debe ser apoyada.

Como no saben cuál es el monto concreto y tampoco la disponibilidad presupuestaria que tenga la municipalidad, es de la idea de mandar al alcalde para que pudiera sostener esa reunión y si necesita el apoyo del concejo para otorgar esa subvención estaría encantado en entregarla, obviamente salvaguardando los montos y la realidad presupuestaria municipal.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el año pasado se portaron muy bien con la comuna, de forma totalmente desinteresada. La primera vez que vinieron fue a mediados del año pasado con un equipo chico, se coordinaron con la municipalidad y se instalaron en el Centro Cultural Joaquín Blaya. Después vinieron con un camión mas grande que se debió instalar en el frontis de la municipalidad, ahí se coordinaron con el Hospital y la Municipalidad.

CONCEJAL CARRASCO: Opina que le gustaría que la próxima visita se pueda considerar al sector rural por lo que significa movilizar a las personas.

SEÑOR ALCALDE: Explica que cuando vinieron por la municipalidad lo hicieron en un vehículo chico, cree que se realizaron treinta atenciones de mamografías, y se focalizaron en un grupo de mujeres que trabajan en algunos programas de la municipalidad. El otro era un programa un poco mas grande, cree que cien atenciones, estuvieron tres días, de hecho ese camión se pretendía instalar en la plaza pero no fue posible debido a su gran dimensión y es por eso que se instaló en el frontis de la municipalidad. Básicamente lo que hicieron fue que el Hospital se puso en lista de espera y también la municipalidad, se mandaron otros grupos que no habían podido darles las facilidades de atenderse que también trabajaban con la municipalidad.

Del punto de vista del origen de las personas, se hizo una cobertura amplia, no fue solamente para la gente del sector urbano. También por el volumen y movimiento que necesitan y por las condiciones no hay muchos lugares donde instalar estos móviles para que llegue el grupo de gente que necesite ser atendida.

CONCEJALA ARAOS: Señala que le interesa bastante y si se mantiene la reunión pedir que vengan unas dos veces mas para que muchas mas mujeres tengan acceso a la mamografías ya que es una prevención en el cáncer de mamas y obligatoria para todas las mujeres.

Apoya plenamente que cuando el alcalde tenga la reunión que ellos también puedan aportar en cuanto a la subvención que están solicitando, que no indican el monto, pero cuenta con todo su apoyo para que se pueda hacer algún convenio o algo para que puedan venir con mayor frecuencia a Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que lo que presentan es una solicitud para el financiamiento con drogas oncológicas para los pacientes que padecen cáncer y que pertenecen a la comunidad. Desconoce la cantidad de personas que se tratan en la Fundación, debe ser una cantidad importante, probablemente esa es una de las cosas que van a pedir para fundamentar la solicitud porque de todas maneras tienen que tener legalmente un vínculo con la comunidad del destino de esos recursos. Independiente de eso uno puede pedir no solamente el tema de las mamografías, que es el tema más visible, lo que pudieron traer el año pasado pero también hay muchas otras cosas que son necesarias y que se pueden conversar. No ha tenido tanto conocimiento de todas las prestaciones que hacen y quizás conversando se puedan ver algunas otras situaciones que sean interesantes para la comuna.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Memorándum N° 101 de fecha 09 de marzo de 2015 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite antecedentes de la licitación "Plan Pinturas 2015 – Escuela San José Obrero" y "Plan Pintura – Liceo Polivalente Presidente Balmaceda".

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que la semana pasada habían solicitado este informe. Tal como decía en la sesión pasada, lo más importante de todo era el tema de los plazos que había que cumplirlos.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR FRANCISCO CARRASCO:

1.- Respecto a la carta que se envió la semana pasada del Comité de Agua Potable de Cerrillos por el tema del alcantarillado. Estaban priorizando el tema porque encontraron otro asunto que es mas grave, con el recarpeteo del camino se taparon las cámaras del alcantarillado. No se dieron los anillos para que hubiesen quedado a nivel de las cámaras. En el sector del frente del El Molino están las dos cámaras bajo el recarpeteo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que habría que oficiar a Vialidad porque alguna solución tendrán que dar.

ACUERDO N° 46/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACION SE OFICIE A LA DIRECCION REGIONAL DE VIALIDAD PARA HACERLES PRESENTE QUE CON OCASIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ALCANTARILLADO EN EL SECTOR DE CERRILLOS, LAS CAMARAS UBICADAS FRENTE AL SECTOR "EL MOLINO" QUEDARON BAJO EL RECARPETEO.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Plantea su preocupación porque la línea de edificación en la calle Independencia, entre el sector Manuel Rodríguez y Cuyuncaví se ha ido corriendo. Antiguamente habían veredas y ahora la gente se ido tomando esos espacios y prácticamente no se puede transitar.

Recomienda que lo pueda ver el Director de Obras porque eso produce efectos de oscuridad, además que ese lugar es complicado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si se corren eso va a hacer una tierra de nadie, va a servir para muchas cosas.

CONCEJAL ALVARADO: Reitera que se pueda estudiar, que tampoco la gente puede tomar determinaciones que no corresponden, cree que habría que buscar algunos mecanismos.

2.- Solicita el acuerdo de concejo para solicitar un informe sobre la rendición municipal otorgada a la Corporación Cultural durante el año 2014 porque hubo algunos saldos que quedaron pendientes en su momento, cerca de cinco millones de pesos, ver en qué situación están porque también son temas importantes que tienen que ver con el traspaso de los recursos por parte del municipio a esa entidad, si se van a reinvertir, si van a devolver ese dinero que no se ha gastado.

SEÑOR ALCALDE: Informa que todavía les queda plata y no se les ha pasado la subvención del año 2015. Agrega que con esos saldos se pagan remuneraciones, en el fondo se está pagando mes a mes y una vez que termine se pasa la nueva cuota para poder ir pagando remuneraciones que es como la obligación implícita que tienen.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si a la secretaria de la Corporación Cultural le pagan imposiciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta si está contratada a honorarios.

SEÑOR ALCALDE: Responde que es contrato, Código del Trabajo.

ACUERDO N° 47/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME SOBRE LA RENDICIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE CURACAVÍ DURANTE EL AÑO 2014.

3.- Plantea su preocupación por el lamentable accidente sufrido por un paracaidista en el sector del Aeródromo de Curacaví el pasado domingo 08 de marzo, específicamente le gustaría saber en qué situación se encuentran los permisos para funcionar como tal. Recuerda que en su momento en el concejo trataron el tema de los permisos, de la seguridad, a lo mejor no les corresponde en alguna parte pero insiste en poder revisar porque fue una situación no menor. Ha ocurrido en otros casos en que paracaidistas han caído cerca de la ruta 68, también cayó una avioneta en el sector de Challaco, que fue un tema bien discutido por los medios, los vecinos se movilizaron para buscar alternativas para cerrar ese Aeródromo, que no llegó a buen puerto, pero reitera que le gustaría que se pudiera ver esa situación.

La idea es que cumpla con la normativa, entiende que puede haber sido un accidente en que la persona se enredó en un árbol y lamentablemente falleció, pero para evitar situaciones que les pueda complicar como municipio.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta qué necesita específicamente.

CONCEJAL ALVARADO: Responde que ver los permisos en qué situación están, cómo operan porque en algún momento hizo ruido del taller. El Administrador Municipal les hizo llegar información de cómo estaban funcionando pero insiste en revisar los antecedentes para resguardarse en situaciones que les compliquen.

CONCEJAL CARRASCO: Comenta en el caso del sector de Cerrillos las personas que andan en parapentes pasan a muy baja altura.

CONCEJAL GUZMAN: Comenta que es una persona que vive cerca de él y le llama la atención porque también invade la privacidad porque anda dando vueltas todos los fines de semana.

SEÑOR ALCALDE: Entiende que las personas que andan en parapentes tienen que tener licencia de la Dirección de Aeronáutica Civil, pero se puede hacer la consulta porque todo eso es regulado.

4.- Reitera informes solicitados respecto a la labor realizada durante el año 2014 por PRODESAL, como también cuáles fueron las ayudas sociales en recetas médica que entregó el Municipio a objeto de cruzar la información con el Hospital de la comuna.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa que le llegó vía twitter un alcance que hace un ciudadano a una señalética que está en la escuela Fernando Carvajal Pinto, de Cerrillos, que tiene una falta de ortografía. No sabe quién lo autoriza.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que también la señalética del Liceo Presidente Balmaceda tenía una falta de ortografía.

2.- Plantea su preocupación por las matrículas de los colegios municipales de este año. Pide el acuerdo del concejo para solicitar un informe por escrito respecto a que en un momento lo planteó. Cuando se discutió el PADEM en el concejo dijo que ojala se cumpla lo que les planteaba el Director de Educación, decía que iba a haber una baja, que era muy ostensible y que ojala no se cumpliera. No tiene el dato preciso y es por eso que pide un informe por escrito que compare la matrícula usada para confeccionar el PADEM, por establecimiento, con la matrícula actual.

Cree que eso les va a dar luces, primero si es que hay una diferencia negativa respecto a lo planificado, si es que hay más déficit. También solicita un informe por escrito respecto de cuál sería eventualmente el déficit presupuestario, y si es mayor al déficit planificado puede que tengan eventualmente un déficit presupuestario importante tendrían que analizarlo. Si existiera este déficit desde ya pide a la administración que pudiera darles luces de cómo lo enfrentan, lo más probable es que sea a través de una modificación presupuestaria o alguna otra acción. Lo que interesa es ver cuál fue el impacto final que significa el nuevo colegio particular subvencionado y la nueva realidad que están midiendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo van a mandar por escrito pero se ve bastante poca la baja, de hecho en el Liceo aumentaron, según la información de la semana pasada, la escuela San José Obrero también aumentó. En la escuela Valle de Puangue y Cuyuncaví hubo bajas más reales, incluso con el resto de los colegios. Los otros fueron bastante más marginales, incluso con el aumento de matrícula en algunos colegios.

Agrega que escuchando una entrevista del director del otro colegio que dio en la radio Lubna, le llamó bastante la atención que decía que estaba todo al día, pero según la información que tiene la municipalidad de la Dirección Provincial todavía no tiene el reconocimiento oficial y esa es una cosa muy distinta. También decía que habían recibido algo de quinientos alumnos, pero de los colegios municipales no se fueron nunca cerca de quinientos alumnos.

CONCEJAL GALDAMES: Cree que este tema le interesa conocerlo al concejo municipal, por eso que pide el acuerdo para que les pueda llegar a todos la información como corresponde.

ACUERDO N° 48/03/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORME POR ESCRITO QUE COMPARE LAS MATRÍCULAS USADA PARA CONFECCIONAR EL PADEM 2015, POR ESTABLECIMIENTO, CON LA MATRÍCULA ACTUAL, COMO TAMBIÉN SE INFORME CUÁL SERÍA EVENTUALMENTE EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO.

3.- Informa, para que quede consignado en el acta, que hoy día hizo un nuevo reciclaje de carpetas y se los entregó a la secretaria de actas, cree que ya tiene cubiertas las carpetas para este año.

4.- Señala que dadas las incontables veces que han solicitado que se les pueda cambiar el celular, plantea como alternativa que como tiene la mayoría de los contactos en su equipo, es de la idea de hacerse cargo de los costos del celular pero pide la posibilidad de mantener el número y no perderlo.

SEÑOR ALCALDE. Responde que hoy en la mañana estuvo un ejecutivo de ENTEL, quedaron en que iban a revisar el plan para poder hacer algún ajuste, a la baja obviamente, de hecho los temas que se le plantearon fue el tema de los teléfonos.

Primero tienen que solucionar un asunto de la banda ancha móviles, hubo un momento en que se contrató una gran cantidad de banda ancha móviles en el período del ex alcalde Leonardo Bravo. Cuando asumió los empezó a dar de baja porque era un costo bastante alto y no tenía mucho sentido, además hicieron una inversión bien grande el año pasado en informática lo que permitió habilitar con wifi prácticamente a toda la municipalidad. Ahora van a reponer algunas bandas anchas móviles, y de aquí a la próxima semana debieran tener definido los cambios en el plan para después pasar al tema de la banda ancha móvil y al tema del teléfono. Se planteó a la empresa y dijo que no habría problemas, que tenían que revisar dependiendo de las condiciones del nuevo plan y con eso para poder reponer los equipos, así es que debiera ser algo relativamente a corto plazo.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que esta excusa la viene escuchando hace un año y es por eso que lo decía para no complicar tanto la administración en ese sentido.

SEÑOR ALCALDE: Le pide que se esperen un poco más, cree que la primera semana de abril ya podrían tener novedad.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que está de acuerdo en esperar un poco más.

5.- Informa que después de la sesión de concejo de la semana pasada sostuvieron una pequeña reunión con los concejales, definieron cambiar un poco la modalidad de las comisiones y cree que se tiene que constituir una comisión ad hoc que modifique el reglamento del concejo.

Le gustaría dejarlo zanjado hoy día de cómo va a operar una nueva modalidad de comisiones en que ya habría un preacuerdo, lo que tendrían que hacer hoy día es nominar a la comisión para que incorpore las modificaciones y traerlo a la brevedad al concejo para que puedan partir con esta nueva modalidad.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no están dentro del reglamento del concejo las comisiones ad hoc. No habría ningún problema en que puedan hacer el trabajo de definir algunas modificaciones y después traerlo al concejo, pero formalmente no habría una comisión funcionando, por eso que le gustaría aclararlo.

CONCEJAL GALDAMES: Indica que no habría problemas y se constituirán los concejales que quieran modificar el reglamento para después traerlo al concejo.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta en qué quedarían.

CONCEJAL GALDAMES: Responde que después de esta sesión se reunirán quienes trabarán en el tema y después lo traerán al concejo.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que entregó al Secretario Municipal los documentos que le entregaron en el seminario al que asistió en Puerto Natales. Solicita que se les haga llegar a los concejales.

2.- Plantea que hay reclamos y molestias de vecinos por sustracción de especies que estarían ocurriendo en el interior del Cementerio Municipal. Pregunta si las personas que están a cargo del cementerio cumplen horario.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el horario de funcionamiento del Cementerio.

CONCEJALA ARAOS: Señala que es lamentable que cuando van las familias a ver a sus deudos se encuentren con que les han robado las cosas que dejan. Pide que las personas que trabajan en el Cementerio tengan mas cuidado. Solicita que haya más fiscalización.

3.- Tiene entendido que llegaron las señaléticas.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se están instalando.

CONCEJALA ARAOS: Pregunta en qué lugares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son quinientas señaléticas en total para todo Curacaví. En el sector rural las señaléticas están a cargo de Vialidad, en la parte urbana es de cargo municipal y se están colocando.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Respecto al tema de la venta del permiso de circulación informa que estuvo en la mañana en la municipalidad y mucha gente le preguntaba si se podía ya instalar la oficina en el frontis de la municipalidad. Preguntó al Director de Tránsito y le dejo que eran las dos últimas semanas de marzo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se va a instalar personal en el salón municipal para hacer más cómoda la atención.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si ya están confirmados los puntos de venta. .

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si serán en los dos supermercados, Santa Isabel y Unimarc.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no sabe si en el supermercado Unimarc. Este tema lo está viendo el director de tránsito. Los otros puntos serán en La Aurora el último fin de semana, camino El Toro los dos últimos fines de semana, el supermercado Santa Isabel y la municipalidad. Además como este sábado la municipalidad va a estar atendiendo en forma normal también van a estar atendiendo la dirección de tránsito para el tema de los permisos de circulación.

2.- Pregunta cuándo se comienza a entregar las subvenciones porque le han preguntado algunos clubes de futbol, específicamente el club deportivo Santa Blanca.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la medida que lo vayan solicitando y en la medida que exista disponibilidad presupuestaria se van entregando, ya se han entregado varias subvenciones y tendrían que venir a la municipalidad a hablar con él.

3.- Informa que ha comenzado a entregar información de cómo tener un Curacaví mas limpio, poder trabajar con el sector rural. Es que es importante que como concejo se puedan unir ante y cualquier actividad sería interesante asistir todos como concejales.

4.- Agradece el reconocimiento que se le hizo el día sábado con ocasión de la celebración del Día de la Mujer.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Aprovecha las palabras de la concejala Ponce para felicitarla por lo que la municipalidad le otorgó, muchas mujeres deberían haber estado ahí, pero cree que es una manera simbólica reconocer a quienes trabajan por la comunidad.

2.- Respecto al tema de los permisos de circulación, a modo de sugerencia, informa que el lienzo ubicado a la entrada del Cementerio se encuentra muy arrugado. Recomienda la posibilidad que se arregle

3.- Plantea su preocupación por la falta de luminarias en el sector del cruce de Santa Inés.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta por qué no se lo dijo al principio a la empresa, pero en todo caso va a mandar a revisarlas.

4.- Recuerda que hace un tiempo les tomaron unas fotografías para aparecer en el Portal de la municipalidad, lo ha revisado y ahora no aparece nada, pregunta qué ha pasado con ese proyecto y quién debiera estar a cargo porque no lo ha hecho efectivo. Lo plantea porque el otro día se puso en contacto con un colega concejal de Viña del Mar a través del Portal de la municipalidad y aparecen los concejales con toda la información. Tienen un software muy beneficioso, y ahora en que todos usan las redes sociales donde se resuelven al tiro las consultas de las personas.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a la página responde que ha salido mas lento de lo que se esperaba, están haciendo un cambio mas o menos grande, prácticamente se está haciendo la página de nuevo porque va a tener mas capacidad. La semana antes pasada revisó la versión casi final, encontró algunos errores así es que lo están arreglando, esta semana debieran estar trayendo la versión final para subirla a internet.

5.- Pregunta cuándo habría Secretaria o Secretario Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que primero tiene que dejar el cargo la señora Alicia Juanico quien está de vacaciones pero vuelve la última semana de marzo.

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién quedaría en el cargo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que ahora está subrogando el director jurídico.

CONCEJALA PONCE: Pregunta hasta cuándo no habría secretaria municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que hasta que no se nombre al definitivo sigue subrogando el director jurídico.

6.- Pregunta cuándo se van entregar los lomos de toro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se mandó un oficio al Seremi de Transportes, ya que él tiene que autorizarlos, se demoró seis meses en decirles que no a casi todo, lo único que autorizó fue uno en el sector de Lo Águila, tienen que colocar unos que están comprometidos en algunos caminos de las zonas rurales, en dos casos son caminos de tierra que los tienen medios complicados porque como son de caucho les piden una base de concreto. Están tratando de coordinarse porque la empresa les dice que lo hacen pero cobran bastante caro, están viendo alguna otra alternativa más conveniente para la municipalidad.

En el caso de los otros lomos de toro tienen que ver cuáles son las razones que les dijeron que no. La respuesta les llegó a mediados de enero, después vinieron las vacaciones así es que no tenían mucho donde preguntar. Ahora van a volver a reiterar si les autorizan colocar en otros puntos pensando en la zona urbana. En la zona rural hay un poco más de libertad, tienen tres lugares comprometidos en la zona rural y los van a colocar.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si en el cruce de Santa Inés va a tener lomo de toro.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el cruce de Santa Inés es camino de Vialidad, solo se pueden meter en los caminos rurales secundarios.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si se puede sugerir a Vialidad.

SEÑOR ALCALDE: Informa que fueron con la gente de Vialidad, tienen varias teorías, de hecho asumieron varios compromisos de mejorar el cruce, que hasta ahora no se han cumplido, sí están pensando en una intervención que implica hacer algunos cambios que ya eran palabras mayores como cosa previa para hacer los cambios que ellos estimaban ya que decían que ese cruce tiene el eje no de 90° sino que está medio ladeado, que eso genera problemas de visibilidad, pero ya les dijeron no a los lomos de toro porque ese sector es una zona de alta velocidad, por lo tanto no se puede hacer mucho.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que las señaléticas que se están colocando están quedando muy alejadas de la vista del conductor.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si eso no tiene un metraje de la esquina, porque hay algunos lugares en que se ponen típico pare, que alertan que viene otro siguiente.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que los discos pare no se pueden colocar en las esquinas porque por ahí pasa la gente caminando, por eso que van un poco más adentro, quizás eso es lo que no se está considerando para ver el lugar.

CONCEJALA PONCE: Comenta que hace años hubo un reclamo en el sector de la salida por la Villa El Sol por el mismo tema, cree que fue uno de los primeros disco pare que se instalaron más alejados de la esquina. Cuando se llegaba a la esquina uno paraba en el disco pare, llegaba a la esquina y tenían que volver a parar porque no tenían la visibilidad para ver si venía otro vehículo. Carabineros cursaba partes porque no paraban en el disco pare sino que paraban posterior al disco pare.

SEÑOR ALCALDE: Señala que le pidió al director de tránsito que fueran a revisar para moverlos, de hecho hay algunos discos pare que están más adentro de lo normal. En general los disco pare que ha visto están bien ubicados, si están más adentro donde está la vereda es por eso, porque no pueden estar en la vereda porque sino se les corta la pasada a la gente que va a pie. Si es que hay alguno que esté en la situación que esté más adentro de donde va la vereda pide que le avisen para poder direccionar un poco a la fiscalización que se haga de instalación.

CONCEJALA ARAOS: Informa que en la calle Manuel Larraín con Carlos Brull hay un disco pare que está tapado con ramas de los árboles.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ese es un problema de poda.

CONCEJAL GUZMAN. Comenta que cuando consultó hace un tiempo atrás a don Orlando Ugalde, que entiende mucho este tema en toda la parte rural, se preguntan entre los vecinos por qué en el pueblo, pero cree que debiera haber alguna fórmula y consultar a la municipalidad de María Pinto porque donde está el colegio de Los Rulos, que nunca antes hubo un lomo de toro, pero hubo un accidente y ahí lo colocaron altiro. Pidió un lomo de toro para el colegio de La Laguna porque los niños salen a tomar el bus al paradero pero nunca se pudo lograr ese lomo de toro. Por eso que le gustaría saber bajo qué modalidad o bajo qué norma se pueden instalar lomos de toro?.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda cuando fueron a la reunión por el tema de los lomos de toro, donde hubo varias reuniones que se hicieron en la Seremi de Transportes para saber cuál era la normativa que se aplicaba, y la respuesta que dieron, más allá de la normativa misma en que uno puede hacer la solicitud, fue que la pega de ellos era que los vehículos circulen, los lomos de toro hacen que los vehículos circulen, por lo tanto la predisposición a los lomos de toro no era la mejor.

Hay unos fondos de Transantiago que está administrando la Seremi de Transportes, como AMUR se fue a hablar con ellos para que lo administraran de forma un poco más descentralizada, haciendo algo similar con los fondos que administra el Gobierno Regional, pero cuando se les pidió que si se podría priorizar el tema de los lomos de toro también dio la misma respuesta, que esto no iba a hacer prioridad para ellos porque no les gustaban los lomos de toro. Probablemente hoy día pase lo mismo y cuando pase una cosa grave como por ejemplo ese accidente ahí se van a tomar las medidas, pero antes le hacen el quite porque es como atentar contra la función de ellos.

Se puede seguir reiterando, buscando sensibilizar a las autoridades que tienen que dar el visto bueno para esto.

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.


JUAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.